



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000254

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00254

DIA	MES	ANO
18	02	14

**CONTRIBUYENTE** HERNANDEZ GARCIA MA. MAGDALENA

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO** 20 DE NOVIEMBRE 25 ZAPOTITAN

**GIRO** ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000001642

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	02027 \$	1,514.50
		\$1,669.50

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M

**SUB-TOTAL \$**

001 \$1,669.50  
18/02/14 04

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	1,669.50
<b>TOTAL \$</b>	<b>010068</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

HERNANDEZ GARCIA MA. MAGDALENA

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** 20 DE NOVIEMBRE 25 ZAPOTITAN

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO**

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)**

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

DIA	MES	ANO

No. JOC 5J00000254 00254

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000255

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00255

DIA	MES	ANO
18	02	14

CONTRIBUYENTE	ALDRETE ALDRETE FRANCISCO ABARROTES Y PERFUMERIA ALDRETE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MIGUEL ARAÑA 252 JOCOTEPEC
GIRO	ABARROTES EN GENERAL - PERFUMERÍAS ANEXAS A OTRO GIRO
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001047

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001	\$155.00
		\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		0.00

001 \$155.00  
18/02/14 040

SUB-TOTAL \$

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	155.00
MULTAS	*( CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. )*
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010069</b>

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

ABARROTES

JOCOTEPEC

SE CONCEDE LICENCIA A ALARANA 252

DIA	MES	ANO
	5J00000255	

No. JOC 00255

CONTRIBUYENTE	ABARROTES EN GENERAL - PERFUMERÍAS ANEXAS A OTRO GIRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O SHEA CUEVAS

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000256

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00256

DIA	MES	AÑO
18	02	14

CONTRIBUYENTE	PEREZ RAMIREZ MA. GUADALUPE	
RAZÓN SOCIAL	PORFIRIO DIAZ 44 A	
DOMICILIO	SAN JUAN COSALA	
GIRO	ABARROTOS EN GENERAL - PERFUMERIAS ANEXAS A OTRO GIRO	
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001048	

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	CEBULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 5	155.00
			\$155.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **SUB-TOTAL \$ 0.00**

001 \$155.00  
18/02/14 040

SELO  
HACIENDA MUNICIPAL  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	155.00
MULTAS	0.00
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
	<b>010070</b>

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	AÑO
	5J00000256	

No. JOC 00256

SE CONCEDE LICENCIA AL: DIAZ 44 A SAN JUAN COSALA

CONTRIBUYENTE	PEREZ RAMIREZ MA. GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	ABARROTOS EN GENERAL - PERFUMERIAS ANEXAS A OTRO GIRO
DOMICILIO	SAN JUAN COSALA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOSE FRANCIS O SHEA CUENCA

SELO DE LA PRESIDENCIA

*Polke*

# 2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00257

5J00000257

DIA	MES	AÑO
18	02	14

**CONTRIBUYENTE** JIMENEZ MARTINEZ ELIZABETH  
\*\*\*SUPERCARNICERIA\*\*\*

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO** MURELAG 44 JOCOTEPEC

**GIRO** CARNICERÍAS - ARAROTES EN GENERAL - ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

**CUENTA No.** LICENCIA # 000000603

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	02020 \$	105.00
		9260.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		

**SUB-TOTAL \$**

001 \$260.00

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	260.00
* ( DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. ) *	
<b>TOTAL \$</b>	<b>010071</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENDE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JOCOTEPEC, JALISCO**

JIMENEZ MARTINEZ ELIZABETH  
\*\*\*SUPERCARNICERIA\*\*\*

DIA	MES	AÑO

No. JOC 00257

5J00000257

DIA	MES	AÑO

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

**2014**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** MURELAG 44 JOCOTEPEC

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO** CARNICERÍAS - ARAROTES EN GENERAL - ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)**

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00258

5J00000258

DIA	MES	ANO
18	02	14

CONTRIBUYENTE	RAMIREZ CUEVAS ALICIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LAVES RAYON 55 JOCOTEPEC
GIRO	ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3
CUENTA No.	LICENCIA # 0000000998

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	FUERA VALSALVA PAIDON Y LICENCIAS	02001	\$ 155.00
	ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3	02027	\$ 1,514.50
			\$1,669.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M** **SUB-TOTAL \$**

001 \$1,669.50  
18/02/14 040  
SELLO HACIENDA MUNICIPAL  
C. SALVADOR TERESA AREVALO  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	1,669.50
* ( UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. ) *	
<b>TOTAL \$</b>	<b>010072</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RAMIREZ CUEVAS ALICIA JOCOTEPEC
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LAVES RAYON 55 JOCOTEPEC
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3
	C. JOHN FRANCIS O SHEA CUEVAS

DIA	MES	ANO
18	02	14

No. JOC 5J00000258 00258

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000259

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00259

DIA	MES	ANO
18	02	14

CONTRIBUYENTE: RAMIREZ VELAZQUEZ MARTHA

RAZÓN SOCIAL: CABR. SAN LUCIANO 11

DOMICILIO: SAN LUCIANO

GIRO: **ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3 - ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE**

CUENTA No. LICENCIA # 0000001508

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA VALARANA PAISAN Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	02027 \$	1,514.50
ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	02030 \$	105.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		51,774.50

**SUB-TOTAL \$**

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M

SELLO  
001 \$1,774 HACIENDA MUNICIPAL  
18/02/14 040

C. SALVADOR TERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		0.00
GASTOS DE COBRANZA		0.00
MULTAS		0.00
		1,774.50
<b>* ( UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N. ) *</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010073</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RAMIREZ VELAZQUEZ MARTHA

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: [Signature]

RAZÓN SOCIAL: CABR. SAN LUCIANO 11

DOMICILIO: SAN LUCIANO

GIRO: **ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3 - ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CIEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

18	02	14
DIA	MES	ANO
No. JOC 00259		
5J00000259		

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

**2014**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

CARDENAS FLORES ROLANDO

0000000683

18

1J00014006

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00260

DIA	MES	AÑO
2	2014	2014

**CONTRIBUYENTE** VICENTE GUERRERO 186 **SIN COLONIA**

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO** CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL **155.00**

**GIRO**

**VENTA Y TALLER DE SERVICIO A EQUIPO AGRICOLA**

**CUENTA No.**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SI TU CREDENCIAL ES 09 o 12 SOLICITA SU RENOVACION EN EL MODULO DEL IFE PORQUE PERDERA VIGENCIA EL 1 DE ENERO DE

C. SALVADOR CERDA AVALO  
SELO HACIENDA MUNICIPAL

**SUB-TOTAL \$** 155.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

010074

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO**

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)**

DIA	MES	AÑO
No. JOC 00260		

SELO DE LA PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00261		
DIA 2	MES 1	ANO

<b>CONTRIBUYENTE</b>	CARDENAS FLORES ROLANDO
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	VICENTE GUERRERO 185 JOCOTEPEC
<b>DOMICILIO</b>	VENTA Y TALLER DE SERVICIO A EQUIPO AGRICOLA
<b>GIRO</b>	
<b>CUENTA No.</b>	LICENCIA # 0000000688

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		005

005 \$155.00  
18/02/14 004

**SUB-TOTAL \$**

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>		
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		
<b>MULTAS</b>		155.00
<b>CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*</b>		
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010075</b>

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

C. SALVADOR CERDA AREVALO

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2>			<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> </tr> <tr> <td>02</td> <td>02</td> <td>2014</td> </tr> </table>	DIA	MES	ANO	02	02	2014
DIA	MES	ANO							
02	02	2014							
<b>SE CONCEDE LICENCIA A:</b> CARDENAS FLORES ROLANDO			<table border="1"> <tr> <td colspan="2">No. JOC 00261</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SELLO DE LA PRESIDENCIA</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>2014</b></td> </tr> </table>	No. JOC 00261		SELLO DE LA PRESIDENCIA		<b>2014</b>	
No. JOC 00261									
SELLO DE LA PRESIDENCIA									
<b>2014</b>									
<b>CONTRIBUYENTE</b>									
<b>RAZÓN SOCIAL</b>									
<b>DOMICILIO</b>									
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>									
C. JOHN FRANCIS O'NEHA CUEVAS			<p><i>John Francis O'Nea Cuevas</i></p> <p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>						



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00262		
DÍA	MES	AÑO
		2014

CONTRIBUYENTE	VALENTIN FLORES RAMIRO	0000000148	18	2	2014
RAZÓN SOCIAL	RIVERA DEL AGUA 2	SIN COLONIA			
DOMICILIO	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS				185.00
GIRO	1410	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION			1,514.50
CUENTA No.	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3				

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		1,669.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN  
UN GOBIERNO RESPONSABLE Y COMPROMETIDO CON TODOS.  
APROVECHA LOS DESCUENTOS ENERO Y FEBRERO 10% Y 15%

C. SALVADOR CERDA AREVALO  
SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		1,669.50
<b>TOTAL CON LETRA</b>		010076

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEPOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
		2014

No. JOC 00262

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2014

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

CONTRIBUYENTE
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000263

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00263

DIA	MES	ANO
18	02	14

CONTRIBUYENTE	VALENTIN FLORES RAMIRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	RIVERA DEL AGUA 2 WESTIPAC
GIRO	ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3
CUENTA No.	LICENCIA # 0000000148

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	02027 \$	1,514.50
		\$1,669.50
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M

SUB-TOTAL \$

001 \$1,669.50 SELLO  
18/02/14 HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	1,669.50
<del>*( UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. )*</del>	
<b>TOTAL \$</b>	<b>010077</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2> <p>VALENTIN FLORES RAMIRO</p>								
SE CONCEDE LICENCIA AL:								
CONTRIBUYENTE	RIVERA DEL AGUA 2	WESTIPAC						
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO	ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3							
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O SHEA CUEVAS							
		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>No. JOC 5J00000263</p> <p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p><b>2014</b></p>	DIA	MES	ANO			
DIA	MES	ANO						
<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>								



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000264

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00264		
DIA	MES	AÑO
18	02	14

CONTRIBUYENTE	CARRANZA ELVIRA JOSE
RAZÓN SOCIAL	INAPETRA 16
DOMICILIO	JOCOTEPEC
GIRO	PAPELERIA
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001691

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001	\$155.00
		\$155.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

001 \$155.00  
18/02/14 040

**SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL**  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

\_\_\_\_\_  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	155.00
MULTAS	CIENTOCIENTOS Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010078</b>

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2>								
SE CONCEDE LICENCIA AL: 16 JOCOTEPEC								
CONTRIBUYENTE								
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS							
<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>5J00000264</td> </tr> </table>			DIA	MES	AÑO			5J00000264
DIA	MES	AÑO						
		5J00000264						
No. JOC 00264								
SELLO DE LA PRESIDENCIA								
<h1>2014</h1>								
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO								



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00265		
DIA	MES	AÑO

ALDRETE ALDRETE ALBERTO

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL** PORFIRIO DIAZ 25

**DOMICILIO** SAN JUAN COSALA

**GIRO** ~~ARRABOTES EN GENERAL~~ PERFUMERIAS ANEXAS A OTRO GIRO

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000001048

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. PLACA DE IDENTIFICACION	99001	\$ 0.00
PLACA DE IDENTIFICACION PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HORARIO A CERRAR HASTA 11:00PM		\$ 155.00

**SUB-TOTAL \$** 0.00

005 \$155.00

18/02/14 004

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

C. SALVADOR CERVA AREVALO

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	
<b>MULTAS</b>	155.00
<b>TOTAL \$ (M.N.)</b>	<b>155.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010079</b>

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000001048

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** ALDRETE ALDRETE ALBERTO

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO** PORFIRIO DIAZ 25

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)**

~~ARRABOTES EN GENERAL~~ PERFUMERIAS ANEXAS A OTRO GIRO

C. JOHN FRANCIS O'HEA CLEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
	02	14

2014

No. JOC 00265

5300000265

**SELLO DE LA PRESIDENCIA**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00266

DIA 2	MES 2	ANO
-------	-------	-----

ALDRETE ALDRETE ALBERTO

CONTRIBUYENTE ABARROTES Y PERFUMERIA ALDRETE

RAZÓN SOCIAL INSURGENTES 2-A

ZAPOTITAN

DOMICILIO

PERFUMERIA - ABARROTES EN GENERAL \*\*SABRE\*\*

GIRO

CUENTA No. LICENCIA # 0000002451

CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL CONCEPTO:

CLAVE 15 IMPORTE

LICENCIA.

\$155.00

PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

005 \$155.00  
18/02/14 884

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	158.00
CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010080</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	ANO
No. JOC 000000266		

SE CONCEDE LICENCIA A: ALDRETE ALBERTO

CONTRIBUYENTE ABARROTES Y PERFUMERIA ALDRETE

RAZÓN SOCIAL INSURGENTES 2-A

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PERFUMERIA - ABARROTES EN GENERAL \*\*SABRE\*\*

C. JOHNN FRANCIS O'NEAL CUEVA

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00267		
DIA	MES	AÑO
18	02	14

5J00000267

CONTRIBUYENTE	RENTERIA RENTERIA FELIX
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CARRERA CHAPALA-JOCOTEPEC 149 CHANTEPEC
GIRO - TALLER DE CERRAJERIA	
CUENTA No.	LICENCIA # 000000584

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
		\$155.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SUB-TOTAL \$ 0.00

001 \$155.00  
18/02/14 040

SELO HACIENDA MUNICIPAL  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

\_\_\_\_\_  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	155.00
MULTAS	0.00
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010081</b>

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENDE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h1>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h1>								
SE CONCEDE LICENCIA AL: CHAPALA-JOCOTEPEC 149 CHANTEPEC								
CONTRIBUYENTE	TALLER DE CERRAJERIA							
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOSE FRANCIS O SIEBA CIEVAS							
		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td colspan="3">5J00000267</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	5J00000267		
DIA	MES	AÑO						
5J00000267								
		No. JOC 00267						
		SELO DE LA PRESIDENCIA						
		<b>2014</b>						
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO								



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00268

5J00000268

DIA	MES	AÑO
18	02	14

**CONTRIBUYENTE** SERVICIOS RURALES DE SAN SEBASTIAN S.A. DE C.V.  
SUPER PEGASO

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO** VICENTE GUERRERO 500. JOCOTEPEC

**GIRO - MINI SUPER CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTELLA CERRADA 3 ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUROS PERMANENTE**

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000001771

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
MINI SUPER CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION	02003 \$	6,450.00
ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUROS PERMANENTE	02031 \$	5,750.50
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		\$12,403.50

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>12,403.50</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
* ( DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 50/100 M.D. ) *	
<b>010082</b>	

SELO  
HACIENDA MUNICIPAL  
001 \$12,403.50  
18/02/14 040  
C. SALVADOR CERDA AREVALO  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA; DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	AÑO
18	02	14

No. JOC 00268  
5J00000268

SE CONCEDE LICENCIA AL: SERVICIOS RURALES DE SAN SEBASTIAN S.A. DE C.V.

**CONTRIBUYENTE** SUPER PEGASO

**RAZÓN SOCIAL** VICENTE GUERRERO 500. JOCOTEPEC

**DOMICILIO**

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** MINI SUPER CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTELLA CERRADA 3 ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUROS PERMANENTE

SELO DE LA  
PRESIDENCIA

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CIEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

**2014**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000269

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00269

DIA	MES	AÑO
18	02	14

CONTRIBUYENTE	SERVICIOS RURALES DE SAN SEBASTIAN S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VICENTE GUERRERO 500 JOCOTEPEC
GIRO	ANUNCIO SEMIESTRUCTURALE, LUMINOSO PERMANENTE - GASOLINA EXPENDIOS
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001653

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
ANUNCIO SEMIESTRUCTURALE, LUMINOSO PERMANENTE	02003 \$	9,548.00
		59,701.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$**

001 \$9,701.00  
18/02/14 04 SELLO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	9,701.00
<b>(\$ NUEVE MIL SETECIENTOS UN DIEROS 00/100 M.N.)</b>	
<b>TOTAL \$</b>	<b>010083</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SERVICIOS RURALES DE SAN SEBASTIAN S.A. DE C.V.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VICENTE GUERRERO 500 JOCOTEPEC
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ANUNCIO SEMIESTRUCTURALE, LUMINOSO PERMANENTE - GASOLINA EXPENDIOS
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	
	C. JOHN FRANCIS O SHEA CHEVAS

DIA	MES	AÑO
No. JOC 5J00000269 00269		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000270

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00270

DIA	MES	AÑO
18	02	14

CONTRIBUYENTE	OLMEDO RAMOS DAVID RAYMUNDO BUHO'S LLANTAS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MIGUEL ARRARA 440 1 JOCOTEPEC
GIRO	LLANTAS NUEVAS Y USADAS -EXPENDIOS ** SARE **
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002507

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. GIRO NUEVO (FORMA IMPRESA)	02001 \$	155.00
PLACA DE IDENTIFICACION	49001 \$	0.00
		\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.

001 \$155.00  
18/02/14 040

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	IMPORTE
	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	155.00
* ( CUARENTA Y CINCO DÍAS Y CINCO DÍAS 00/100 M.N. ) *	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010084</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

DIA	MES	AÑO

No. JOC 5J00000270 00270

SELO DE LA PRESIDENCIA

# 2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

AGUILAR FLORES JOSE DE JESUS

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00271		
DIA*	MES*	AÑO
18	02	14

<b>CONTRIBUYENTE</b>	AGUILAR FLORES JOSE DE JESUS
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	MORELOS 201 CHANTEPEC
<b>DOMICILIO</b>	CHANTEPEC
<b>GIRO</b>	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3
<b>CUENTA No.</b>	LICENCIA # 0000001146

FORMA VALORADA PADRON	CONCEPTOS	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3	02027	\$ 1,514.50
			\$ 1,669.50

<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b> ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM		<b>SUB-TOTAL \$</b>	0.00
005 \$1,669.50	18/02/14 004	<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>SELLO HACIENDA MUNICIPAL</b>		<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	
		<b>MULTAS</b>	1,669.50
<b>C. SALVADOR CERRA AREVALO</b>		<b>TOTAL \$</b>	1,669.50
<b>FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL</b>		<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010085</b>

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2> <p>LICENCIA 0000001146</p>		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>18</td> <td>02</td> <td>14</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	18	02	14		
DIA	MES	AÑO								
18	02	14								
SE CONCEDE LICENCIA AL:										
<table border="1"> <tr> <td><b>CONTRIBUYENTE</b></td> <td>AGUILAR FLORES JOSE DE JESUS</td> </tr> <tr> <td><b>RAZÓN SOCIAL</b></td> <td>CHANTEPEC</td> </tr> <tr> <td><b>DOMICILIO</b></td> <td>MORELOS 201</td> </tr> <tr> <td><b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b></td> <td>ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3</td> </tr> </table>			<b>CONTRIBUYENTE</b>	AGUILAR FLORES JOSE DE JESUS	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CHANTEPEC	<b>DOMICILIO</b>	MORELOS 201	<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3
<b>CONTRIBUYENTE</b>	AGUILAR FLORES JOSE DE JESUS									
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CHANTEPEC									
<b>DOMICILIO</b>	MORELOS 201									
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3									
<b>C. JOHN FRANCIS O' SHEA CUEVAS</b>  EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO		<table border="1"> <tr> <td colspan="2">No. JOC 00271</td> </tr> <tr> <td colspan="2">5300000271</td> </tr> </table> <p><b>SELLO DE LA PRESIDENCIA</b></p> <h1>2014</h1>	No. JOC 00271		5300000271					
No. JOC 00271										
5300000271										



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEG, JALISCO

5J00000272

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00272

DIA	MES	AÑO
18	02	14

**CONTRIBUYENTE** ROMERO PINEDA MARIA TERESA  
\*\*\*MARYTHERE-ESTETICA\*\*\*

**RAZÓN SOCIAL** VICENTE GUERRERO 65. JOCOTEPEC

**DOMICILIO**

**GIRO** SALONES DE BELLEZA - NOVEDADES Y REGALOS - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000001423

CONCEPTO:	CLAVE:	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL		
ANUNCIO ADOSADO O PINTADO PERMANENTE	02030 S	105.00
		3260.00

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**

ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES. HORARIO DE CERRAR 23:00HRS

001 \$260.00  
18/02/14 040

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

C. SALVADOR CERDA AREVALO

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>		0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		0.00
<b>MULTAS</b>		260.00
*( DOSCIENTOS SESENTA PESOS 60/100 M.N.)*		
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010086</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS; LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEG, JALISCO

ROMERO PINEDA MARIA TERESA  
\*\*\*MARYTHERE-ESTETICA\*\*\*

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** VICENTE GUERRERO 65. JOCOTEPEC

**RAZÓN SOCIAL** SALONES DE BELLEZA - NOVEDADES Y REGALOS - ANUNCIO

**DOMICILIO** ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)**  
C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

DIA	MES	AÑO

No. JOC 00272

5J00000272

**SELLO DE LA PRESIDENCIA**

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000273

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00273

DIA	MES	AÑO
18	02	14

CONTRIBUYENTE	NÚÑEZ CARRASCO MARGARITA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALLENUE 46 ZAROTITAN
GIRO	PASTURAS Y FORRAJES DE TODA CLASE -PAB.Y EXPENDIOS
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001580

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
		\$155.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

001 \$155.00  
18/02/14 040

**SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL**  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

\_\_\_\_\_  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>	0.00
RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	155.00
MULTAS	
<b>(CINCO CIENTOS Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)</b>	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010087</b>

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2>			<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>5J00000273</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO			5J00000273
DIA	MES	AÑO							
		5J00000273							
SE CONCEDE LICENCIA AL:			No. JOC 00273						
CONTRIBUYENTE			<b>SELLO DE LA PRESIDENCIA</b>  						
RAZÓN SOCIAL									
DOMICILIO									
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)									
PASTURAS Y FORRAJES DE TODA CLASE -PAB.Y EXPENDIOS JOHN FRANCIS O SHEA CHEVAS			<h1>2014</h1>						
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO									



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000274

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00274

DIA	MES	ANO
19	02	14

CONTRIBUYENTE	RAMIREZ CAMPOS GUADALUPE AERO ZUM CHIN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	DEGOLLADO 218 JOCOTEPEC
GIRO	AEROBICS - ANUNCIO ADOSSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002300

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	020001	\$ 205.00
	INSCRIPCION AL PADRON 2007	010005	\$ 11.33
	ANUNCIO ADOSSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	020004	\$ 208.04
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			\$524.37

**SUB-TOTAL \$**

ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS  
CORRESPONDIENTES HASTA EL DIARIO DE CERRAR 21:00HRS

001 \$524.37  
19/02/14 040

SELO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		0.00
GASTOS DE COBRANZA		0.00
MULTAS		0.00
		524.37
<b>* ( CIENTO CINCUENTA Y CUATRO )</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>010088</b>		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2>			<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>ANO</th> </tr> <tr> <td>19</td> <td>02</td> <td>14</td> </tr> </table>	DIA	MES	ANO	19	02	14
DIA	MES	ANO							
19	02	14							
SE CONCEDE LICENCIA A: RAMIREZ CAMPOS GUADALUPE			<p>No. JOC 00274</p> <p>5J00000274</p> <p>SELO DE LA PRESIDENCIA</p> <h1>2014</h1>						
CONTRIBUYENTE	AERO ZUM CHIN								
RAZÓN SOCIAL	DEGOLLADO 218 JOCOTEPEC								
DOMICILIO									
GIRO	AEROBICS - ANUNCIO ADOSSADO, PINTADO, NO LUMINOSO								
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)									
C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS									
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO									



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00275

DIA: MES: AÑO:

NAVARRO OLMEDO HILDA ROSA

CONTRIBUYENTE FERRETERIA \* \* \*CORRECAMINOS\* \* \*

RAZÓN SOCIAL NIÑOS HEROES 32 SUR JOCOTEPEC

DOMICILIO

GIRO ~~MATERIALES PARA CONSTRUCCION~~ ~~PLOMERIAS~~ ~~FERRETERIA EN GENERAL~~

CUENTA No. LICENCIA # 0000001595

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	0200	\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	20	0.00

**SUB-TOTAL \$**

005 \$155.00

18/02/14 004

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO \*

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		155.00
<b>CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*</b>		
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010089</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL: NAVARRO OLMEDO HILDA ROSA

CONTRIBUYENTE FERRETERIA \* \* \*CORRECAMINOS\* \* \*

RAZÓN SOCIAL NIÑOS HEROES 32 SUR JOCOTEPEC

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):  
~~MATERIALES PARA CONSTRUCCION~~ ~~PLOMERIAS~~ ~~FERRETERIA EN GENERAL~~

C. JOHN FRANCIS O'HEA CHEVAS

DIA: MES: AÑO:

No. JOC 00275

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000276

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00276

DIA	MES	AÑO
19	02	14

CONTRIBUYENTE	RAMIREZ CAMPOS GUADALUPE AERO ZUM CHIN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	DEGOLLADO 218 JOCOTEPEC
GIRO	AEROBICS - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002300

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
MULTA POR FALTA DE REFRENDO EN TIEMPO	02005 \$	300.00
INSCRIPCIÓN AL PADRON 2007	02008 \$	11.33
ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	02030 \$	206.04
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$ 6674.37**

ESTA LICENCIA SOLO ES VALIDA CON FIRMAS Y SELLO  
CORRESPONDIENTES. MOMENTO DE CERRAR 23:00HRS

001 6674.37  
19/02/14 040

C. SALVADOR CERVA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	IMPORTE
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	0.00
	0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>674.37</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>* ( SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N. ) *</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

010090

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000002300

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	RAMIREZ CAMPOS GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	AERO ZUM CHIN
DOMICILIO	DEGOLLADO 218 JOCOTEPEC
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	AEROBICS - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

DIA	MES	AÑO
19	02	14

No. JOC 00276

5J00000276

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

**2014**

F: JOHN FRANCIS O. SERRA  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00277

DIA	MES	ANO

HERNANDEZ RAMIREZ RUBEN

<b>CONTRIBUYENTE</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	MIGUEL ARANA 222 A JOCOTEPEC
<b>DOMICILIO</b>	SASTRERÍAS
<b>GIRO</b>	
<b>CUENTA No.</b>	LICENCIA # 0000001031

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	020	155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		0.00

005 \$155.00  
19/02/14 004

**SUB-TOTAL \$**

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERNA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>RECARGOS</b>	
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	
<b>MULTAS</b>	155.00
<b>CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*</b>	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
	<b>010091</b>

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA A: HERNANDEZ RAMIREZ RUBEN

<b>CONTRIBUYENTE</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	JOCOTEPEC
<b>DOMICILIO</b>	SASTRERÍAS
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	

DIA	MES	ANO

No. JOC 00277

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

PEREZ XILONZOCHITL MA. CONCEPCION

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00278		
DIA	MES	ANO
02	02	14

<b>CONTRIBUYENTE</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	16 DE SEPTIEMBRE 4 EL MOLINO
<b>DOMICILIO</b>	
<b>GIRO</b>	TORTILLAS ELABORACIÓN O EXPENDIOS
<b>CUENTA No.</b>	LICENCIA # 0000000399

CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL CONCEPTO:	02 00 CLAVE	15 IMPORTE
LICENCIA.		
		\$155.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		0.00

005 \$155.00  
19/02/14 004

**SUB-TOTAL \$**

**SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL**

C. SALVADOR CESAR AREVALO \*

**FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	
<b>MULTAS</b>	155.00
<b>CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*</b>	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>010092</b>	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL: XILONZOCHITL MA. CONCEPCION

<b>CONTRIBUYENTE</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	EL MOLINO
<b>DOMICILIO</b>	
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	TORTILLAS ELABORACIÓN O EXPENDIOS
	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

DIA	MES	ANO
02	02	14
No. JOC 00278		

**SELLO DE LA  
PRESIDENCIA**

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOGOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00279

DIA 02	MES 14	AÑO
--------	--------	-----

CHEVAS TORRES JOSE DE JESUS  
**CONTRIBUYENTE** \*\*\*SALON CASA BLANCA\*\*\*  
**RAZÓN SOCIAL** PRIV JUAREZ 134 JOGOTEPEC  
**DOMICILIO**  
**GIRO** SALON DE EVENTOS FAMILIARES  
**CUENTA No.** LICENCIA # 0000002295

LICENCIA.	FORMA VALORADA PADRO	CONCEPTOS	CLAVE	IMPORTE
SALON DE EVENTOS FAMILIARES			02026	\$ 4,500.00
				\$ 4,755.00

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**  
 ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES HORARIO D

**SUB-TOTAL \$**

005 \$4,755.00

18/02/14 004 SELLO HACIENDA MUNICIPAL

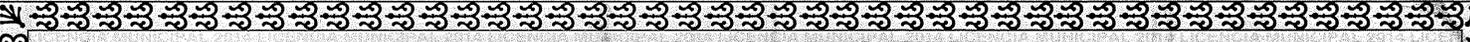
C. SALVADOR CERRA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>RECARGOS</b>		
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		
<b>MULTAS</b>		4,755.00
<b>* CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS</b>		<b>TOTAL \$ CINCO PESOS</b>
<b>00/100 M.N.)*</b>		<b>TOTAL CON LETRA</b>
		<b>010093</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOGOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000002295

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** CUEVAS TORRES JOSE DE JESUS  
**RAZÓN SOCIAL** \*\*\*SALON CASA BLANCA\*\*\*  
**DOMICILIO** PRIV JUAREZ 134  
**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)**  
 SALON DE EVENTOS FAMILIARES

DIA 19	MES 02	AÑO 14
--------	--------	--------

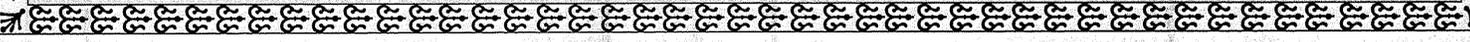
No. JOC 00279  
5200000279

SELLO DE LA PRESIDENCIA

C. JOHN FRANCISCO SHEA CUEVAS

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000280

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00280

DIA	MES	ANO
19	02	14

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ MENDOZA JUAN	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	MIGUEL ARANA 292.	JOCOTEPEC
GIRO	LAMINADO Y PINTURA -TALLERES	
CUENTA No.	LICENCIA # 0000000846	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
		\$155.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **SUB-TOTAL \$ 0.00**

001 \$155.00  
19/02/14 040

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		0.00
GASTOS DE COBRANZA		155.00
MULTAS	( CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. )	
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010094</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
HERNANDEZ MENDOZA JUAN  
**DE JOCOTEPEC, JALISCO**

DIA	MES	ANO

5J00000280

No. JOC 00280

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ MENDOZA JUAN
RAZÓN SOCIAL Y PINTURA	LAMINADO Y PINTURA -TALLERES
DOMICILIO	MIGUEL ARANA 292. JOCOTEPEC
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O SHEA CUEVAS

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00281

DIA: 2	MES: 4	ANO
--------	--------	-----

LARA MEDRANO GUSTAVO

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL** LOPEZ RAYON 57 JOCOTEPEC

**DOMICILIO**

**GIROS DE VIDEO**

**GIRO**

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000001692

CEDULA DE LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		0200	155.00
PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, JUEGOS DE APUESTA Y HORARIO A CERRAR.			
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>			0.00

005 \$155.00  
19/02/14 004

**SUB-TOTAL \$** 155.00

**SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>		
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		
<b>MULTAS</b>		155.00
<b>CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 (M.M.)*</b>		
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010095</b>

C. SALVADOR CERDA AREVALO

**FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA: 02	MES: 4	ANO
---------	--------	-----

No. JOC 00281

**SE CONCEDE LICENCIA AL:** MEDRANO GUSTAVO

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL** JOCOTEPEC

**DOMICILIO** LOPEZ RAYON 57

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** JUEGOS DE VIDEO

C. JOHN FRANCISCO SHEA CUEVAS

**SELLO DE LA  
PRESIDENCIA**

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00282		
DIA 2	MES 11	ANO 19

**CONTRIBUYENTE** VARGAS RAMOS JAVIER

**RAZÓN SOCIAL** ALDAMA 11 LAS TROJES

**DOMICILIO** ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3 MOLINOS PARA NIYTAMAL

**GIRO** TORTILLAS -ELABORACION O EXPENDIOS

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000001104

FORMA VALORADA PADRON	CONCERTO:3	0200	CLAVE	155	IMPORTE
LICENCIA.	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	02027	\$ 1.	514.50	
				569.50	

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**  
ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM

**SUB-TOTAL \$** 0.00

005 \$1,569.50

19/02/14 004 **SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

C. SALVADOR CERRA AREVALO

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>		0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		
<b>MULTAS</b>		1,569.50
<b>TOTAL \$</b>		<b>1,569.50</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010096</b>

**UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 50/100**

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000001104

DIA	MES	ANO
19	02	14

No. JOC 00282

5800000282

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** VARGAS RAMOS JAVIER

**RAZÓN SOCIAL** VARGAS RAMOS JAVIER

**DOMICILIO** ALDAMA 11 LAS TROJES

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)**  
ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3  
MOLINOS PARA NIYTAMAL - TORTILLAS -ELABORACION  
EXPENDIOS

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

**SELLO DE LA PRESIDENCIA**

# 2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00283

DIA 2	MES 4	ANO
-------	-------	-----

MONCLOVA TORRES ADRIANA

<b>CONTRIBUYENTE</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	MORELOS 88 JOCOTEPEC
<b>DOMICILIO</b>	
<b>GIRO</b>	FARMACIA Y DERMATERIA EN GENERAL REGALOS
<b>CUENTA No.</b>	LICENCIA # 0000000101

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	021	\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		0.00

005 \$155.00  
19/02/14 004

**SUB-TOTAL \$**

155.00

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO \*

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>RECARGOS</b>	
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	
<b>MULTAS</b>	155.00
<b>CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*</b>	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010097</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	ANO

No. JOC 00283

SE CONCEDE LICENCIA AL: MONCLOVA TORRES ADRIANA

<b>CONTRIBUYENTE</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	JOCOTEPEC
<b>DOMICILIO</b>	MORELOS 88
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	FARMACIA Y DERMATERIA EN GENERAL - REGALOS

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO